

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1816**  
CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 1971



---

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1816  
16 de febrero de 1971

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA  
POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones  
28045

ACTA DE LA SESIÓN N.º 1816<sup>1</sup>

16 de febrero, 1971

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Motivo de la sesión extraordinaria relacionados a los incidentes del 15 de febrero, en el que participaron el Presidente de la República Sr. José Figueres Ferrer y estudiantes, durante la inauguración de la Tercera Reunión de Geólogos Centroamericanos.</u>	3
2.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Pronunciamiento sobre hechos ocurridos durante la visita del señor presidente José Figueres Ferrer.</u>	9

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N.º 1816, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y uno, a las dieciséis horas con veinticinco minutos. Con la asistencia del señor Rector, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, quien preside; del señor Secretario General Lic. Ismael A. Vargas Bonilla; de los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Dr. Gil Chaverri, Licda. María E. Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot; de los señores Vice Decanos Licda. Sonia Romero de Benavides, Lic. Eduardo Ortiz Ortiz, Dr. Enrique de la Cruz; de los Representantes Estudiantiles, señores Francisco Barahona y Kenneth González; y del Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo de la Universidad.

#### ARTÍCULO 01.

El señor Rector hace uso de la palabra para manifestar que se permitió convocar a la sesión de hoy, a raíz de una serie de conversaciones efectuadas con algunos miembros de este Cuerpo en las que llegaron a la conclusión de que era conveniente intercambiar opiniones acerca de los incidentes ocurridos en el día de ayer, 15 de febrero del año en curso, en el Edificio de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y Derecho, en los que participaron tanto estudiantes como el señor Presidente de la República. Este incidente es el más importante en la historia de la Universidad de Costa Rica. Ayer, como todos saben, se inauguraba la tercera reunión de Geólogos Centroamericanos, a la cual asistió el señor Presidente de la República, quien hizo en su discurso algunos importantes ofrecimientos a la Universidad y reiteró la oferta de un microscopio electrónico, agregando que las gestiones para comprarlo están sumamente adelantadas. Ofreció además ayuda para la Escuela de Geología, solicitando que le señalaran las necesidades fundamentales de esta unidad académica. Por último se refirió al apoyo que dará a la reforma constitucional para dotar a esta Casa de Estudios de mayores recursos económicos, reafirmando el principio de que se necesita para ésta una adecuada financiación pues no es conveniente que todos los años representantes de la Universidad tengan que visitar a diversos personeros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en procura de asistencia económica. Personalmente le tocó participar sólo en parte del incidente, pues cuando ocurrió el hecho principal estaba aún en el Auditorio; sin embargo, cuando subió las escaleras acababa de ocurrir el incidente del Presidente con el joven Azofeifa quien estaba en una esquina detenido por algunos estudiantes. Fue algo rápido y violento pero pudo observar la parte final en que el señor Presidente estaba sumamente exaltado y los estudiantes también; dentro de las graves circunstancias del hecho, solo le tranquiliza que pudo haber sido mucho más grave. Nada haríamos con tratar de disminuir la gravedad del hecho; como Rector considera que es sumamente grave por tres circunstancias especialmente; primero, por estar comprometido en el asunto nada menos que el Presidente de la República; segundo, por haber sido lesionado un estudiante

universitario y por último, que los hechos ocurrieron en la Ciudad Universitaria. Sabe que todos están, al igual que él, sumamente preocupados, puesto que este hecho violento nos viene a poner casi en la misma línea de otras universidades de América Latina. Acaba de participar, durante dos días y medio, en un viaje rápido y urgente a Guatemala, a donde fue llamado junto con los otros Rectores de Centro América para hacer frente a una situación de violencia militar contra la Universidad que ha llegado a los límites del terror abierto. De esta experiencia no había informado al Consejo Universitario por falta de oportunidad, de manera que aprovecha la ocasión para referir en forma breve y concisa tales acontecimientos. Como acaba de expresar, fueron llamados urgentemente a Guatemala por la situación de verdadero terror en que se encuentran; la Universidad está siendo atacada, varios profesores han sido asesinados, el Rector y otras personalidades son perseguidas en forma abierta con riesgo de sus vidas. Regresó preocupado por esas circunstancias y halagado por el hecho de que el CSUCA sólo se puede reunir en San José con tranquilidad. Por último, agrega que la intervención de ellos en Guatemala fue útil porque impidió que se dictara una Ley que ya estaba por aprobarse, la cual significa ni más ni menos que arrebatarse a la Universidad de San Carlos de Guatemala la posibilidad de dictar su presupuesto, entregándose ese derecho al Poder Ejecutivo, lo que sería una absoluta violación de autonomía universitaria. Es lógico que tal cosa puede ocurrir en cualquier momento, pero a la reunión se le dio gran publicidad por la prensa y parece que tuvo efectos beneficiosos, hasta el punto de que el Congreso se dispuso a oír los puntos de vista del Consejo Universitario de la Universidad de San Carlos antes referida. Se entabló en esa forma un diálogo entre los diputados y profesores, lo cual no había sido posible anteriormente, y la crisis disminuyó bastante. Bajo la impresión de tales acontecimientos y con el convencimiento de que solo en Costa Rica es posible dialogar, regresó a sus quehaceres. Está seguro de que esta situación continuará así, pero sin embargo, hechos como el ocurrido ayer deben hacernos meditar profundamente para que el clima de tranquilidad de que tan dichosamente hemos disfrutado no se pierda en beneficio de Costa Rica, de toda Centro América y buena parte de América Latina. En cuanto al problema que les ocupa desea expresar su opinión, pues la mantendrá no importa otras que se manifieste en el seno de esta reunión. Desde luego que, finalmente, apoyará lo que el Consejo Universitario disponga, pero desea que conste en forma resumida su pensamiento al respecto. En primer lugar, estima que debemos actuar en forma serena y objetiva, como corresponde al Consejo Universitario; sin embargo, es conveniente ser claros, francos, para prestar entonces un verdadero servicio a la Universidad que debe ser respetada, al mismo gobierno y al país. Sobre esta línea de pensamiento, cree que no deben disimular la rechifla estudiantil pues constituye un irrespeto para el Presidente de la República, sea quien fuere el que ocupe ese cargo, y porque se trata de una autoridad legítimamente escogida por el pueblo. Sin embargo, lo actuado por el señor Figueres Ferrer es mucho más grave ya que la actuación de los alumnos no es justificada, pero sí explicable dentro de las circunstancias; todos han sido estudiantes y probablemente en más de una oportunidad fueron irrespetuosos. Pero

la actitud del Presidente es absolutamente censurable, a pesar de que acababa de hablar con él y de que le había prometido la mayor ayuda para la Universidad de Costa Rica. Pero esta no es razón para callar o decir que tal cosa estuvo bien hecha, por que evidentemente estuvo mal y así debe apuntarse en forma clara. También hay que hacer los mayores esfuerzos por evitar una pugna violenta con éste o cualquier otro gobierno que haya en nuestro país en cuanto sea un sistema democrático y dispuesto a ayudar a la Universidad, pues podría ser fatal para el Gobierno -desde luego-, para el país y para la propia Institución. Esto no significa que debemos callar sino que a pesar de la protesta o de lo que el Consejo Universitario disponga, no hay que perder de vista que conviene, hasta donde sea humanamente posible, mantener relaciones civilizadas con el poder público, pues de lo contrario se haría difícil el cumplimiento de las tareas que la Universidad tiene por delante. Repite que éste es su criterio personal, pero que, desde luego defenderá las disposiciones que a ese nivel se adopten. El problema es grave y debe tratarse con sumo cuidado y solicita al respecto el criterio de los señores miembros de este Alto Cuerpo para que lo que se disponga sea lo más conveniente para la Universidad de Costa Rica.

El señor Francisco Barahona informa que el Consejo de Representantes Estudiantiles de la FEUCR se reunió anoche y emitió un pronunciamiento que posiblemente todos conozcan puesto que salió publicado en los diarios nacionales. Sin embargo, considera conveniente hacer una serie de consideraciones que no aparecen en la publicación referida y las cuales constituyen una parte importante en las decisiones que hoy toma el Consejo Universitario. Una de las cosas que más ha preocupado a los estudiantes es el ejemplo de violencia que dio el señor Presidente de la República y las repercusiones que tal actitud podría tener, pues aparece el peligro de que alguna otra persona ajena a la Universidad asuma posiciones semejantes en perjuicio de la Institución. Otro de los puntos importantes es el hecho de que el hijo del Presidente de la República portara un arma dentro del recinto universitario, sobre todo si se toma en cuenta que se trata de un menor de edad; cuenta con tres testigos dispuestos a declarar que eso es cierto, a pesar de que la Casa Presidencial lo negó. De todos es sabido que la situación habría sido peor si alguien hubiese resultado herido. La Universidad de Costa Rica ha dado enorme importancia, a través del CSUCA, a las violaciones de la autonomía universitaria de otros recintos de educación superior en Centroamérica, concretamente de Guatemala y Nicaragua. El caso que ahora les preocupa es relativamente pequeño pero podría traer consecuencias graves en el futuro si los organismos responsables no asumen una clara posición ante el problema. Defiende también la actitud de los estudiantes universitarios en lo que se refiere a la "rechifa"; a esta altura de su intervención; trae a colación las palabras del propio ex Presidente de la República Prof. José J. Trejos Fernández, quien manifestó, más o menos, que es sumamente peligroso que un Presidente de la República reaccione en la forma en que lo hizo el señor Figueres Ferrer, pues no sabe qué sucedería entonces si se presentará una situación grave; citó también al Sr. Trejos Fernández el ejemplo de cuando se firmó

el contrato de ALCOA siendo él máximo dignatario del país, y la actitud tan diferente que asumió y que todos conocen. No pretende agravar más el problema, pero sí le interesa aclarar las cosas. Debe resaltar también la actitud del señor Ministro de Seguridad, quien manifestó el día de ayer que no permitiría que los estudiantes universitarios pasaran más allá de una simple huelga pues tomarían medidas al efecto; lo sucedido no amerita en forma alguna que tal funcionario haga tales declaraciones; esto es algo grave que debe denunciarse. A continuación hace un relato acerca de los hechos, para destacar aún más su gravedad y señalar que los estudiantes universitarios lo único que han hecho es usar su derecho legítimo de expresar inconformidad con determinadas circunstancias; si bien es cierto que el Presidente de Costa Rica ha sido elegido por votación popular, está expuesto a críticas de todos los sectores pues se trata de un funcionario público. Comprende que el Consejo Universitario debe tomar una resolución de altura y total objetividad pero el problema es grave y tiene trascendencia a nivel nacional, de manera que no pueden salirse por la tangente pues serían duramente criticados por el pueblo costarricense. Para terminar, la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica propone al Consejo Universitario que “condene” al señor Presidente de la República por su actitud, independientemente del juicio que se emita con respecto al comportamiento de los estudiantes universitarios. Solicita también la Federación que se defina en forma absoluta la situación tomando en consideración que este año podría ser de enormes problemas para el estudiantado universitario.

El Dr. Gil Chaverri suscribe en su totalidad lo dicho por el señor Rector, sobre todo en cuanto a la medida con que debe responder el Consejo Universitario. Por otra parte, en tales ideas está implicado el pensamiento del señor Presidente de la FEUCR. Tal debe ser la posición que asuman: reconocer ambas faltas, la del señor Presidente de la República y la de los estudiantes, y señalar la desproporción que existe entre ambas.

El señor Rector aclara que en ningún momento ha pretendido que el Consejo Universitario se salga por la tangente; por el contrario, opina que deben hacer un claro planteamiento, incluso a riesgo de que se comprometan los recursos económicos adicionales que necesita la Institución, lo cual constituye un problema completamente aparte.

La señora Decana de la Facultad de Educación opina en igual forma que el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, pues los puntos expresados por el señor Rector en forma ordenada, constituyen lo que personalmente considera debe ser la posición de este Alto Cuerpo, ya que son claros y no disimulan en ningún momento los hechos. El pronunciamiento debe estar lleno de madurez y serenidad, como corresponde hacerlo que son precisamente las virtudes que faltaron al señor Presidente de la República en los actos acaecidos ayer. La silbatina de los estudiantes es un hecho relativamente censurable pero como bien dicen los diarios nacionales el señor Vice Decano de la Facultad de Derecho, es

una manera de manifestar un pensamiento, quizá un poco salida de tono. En consecuencia, sugiere que se concrete el pensamiento del señor Rector en algunos puntos que podrían constituir el pronunciamiento que hoy den a la prensa nacional.

El señor Kenneth González se manifiesta de acuerdo con lo dicho hasta el momento, pues comprende que el Consejo Universitario en ningún momento puede ponerse a la misma altura del señor Presidente de la República. Por otra parte, y haciendo suyas las palabras del señor Rector, agrega que la actitud de los estudiantes es explicable y no censurable. Le duele observar que en Costa Rica, donde siempre ha existido libertad de pensamiento y acción, se impida ahora a una persona a externar su desaprobación por determinada circunstancia. Si los jóvenes hubieran atacado verbal o físicamente al señor Presidente, si le habría dado a éste la razón; pero se trató únicamente de una falta de cultura que en ningún aspecto se puede censurar. Ya se ha dicho que cualquier persona que desempeña un cargo público está expuesta a la crítica o alabanzas. Ante tal situación, lo único que cabe es solicitar al señor Figueres Ferrer que presente excusas a la Universidad por que en este momento es lo menos que puede hacer.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el señor Rector y agrega que en todo esto está envuelto un principio fundamental: el señor Presidente de la República no se condujo con dignidad que es obligante en su cargo, y sin tomar en cuenta que se encontraba en el Claustro Universitario, símbolo y tradición universal de la cultura. Trasciende además al ámbito nacional porque el señor Presidente de la República, quien quiera que sea, no puede contestar a la opinión pública con la fuerza, máxime si tiene en sus manos todos los recursos institucionales para hacerlo. La Universidad debe dejar claramente establecida tal equivocación; hay que censurar no solo la bofetada que dio el señor Figueres Ferrer al estudiante sino la forma equivocada en que actuó.

El Ing. Walter Sagot manifiesta que la decisión que tome el Consejo Universitario deberá basarse en la información que suministren las personas que estuvieron presentes, partiendo de algunas premisas; en primer lugar, lo único que existió antes de la actuación tan comentada del señor Presidente, fue una silbatina y nada más. El señor Figueres Ferrer agredió al estudiante sin que se presentara ninguna provocación anterior, de manera que no está de acuerdo con que se censure la actitud estudiantil que quizá sea inconveniente porque para manifestar inconformidad existen diversos medios, pero nunca reprochable. Le sorprendió eso si que sólo un estudiante pusiera la cara; son cosas que le ponen a pensar en el por qué de tantas personas se sintieran poco valientes como para no reconocer que habían participado en la "rechifla". Indudablemente que es inconveniente que una persona como el Presidente de la República pierda el control, y básicamente lo que dio fue un golpe simbólico en la cara del joven Azofeifa, pero iba dirigido para todos. De manera que se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el señor Rector en cuanto a que es censurable la actitud del Presidente, no siendo así con respecto a la de los

estudiantes. Sugiere que se encargue al señor Rector para que redacte un documento con base en lo dicho en esta sesión, el cual podría ponerse en conocimiento de los miembros del Consejo, posteriormente. Y para terminar, opina que no pueden pronunciarse con respecto al hecho del arma porque no tienen acá a los testigos del caso; y deben poner especial atención a las declaraciones del Señor Ministro de Seguridad pues las considera peligrosas.

El Sr. Secretario General señala que de lo escuchado en esta sesión deduce que todos están de acuerdo sobre la posición que el Consejo debe asumir; lo que faltaría es la forma en que eso se hará. Partiendo de las que expresó en forma madura y sensata el señor Rector se tiene ya una buena base pero como bien dice el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, deben partir de hechos concretos conocidos. Recalca también la actitud mesurada con que el Consejo debe actuar como representante del conglomerado universitario y se refiere luego a la "silbatina" de los estudiantes, la cual conoce bien, para manifestar que sin ser censurable no puede acogerse o inadvertirla porque no es función nuestra ni conveniente el desentenderse de algo negativo y poco edificante como es esto. Es obligación de los educadores tratar que estas cosas no se produzcan y que se empleen otros medios más efectivos y elevados de manifestar oposición o crítica. Lo demás no se puede tomar en cuenta por ahora; leyó algunas declaraciones del Señor Ministro de Seguridad que le parecieron inconvenientes pero no conviene aludir a ellas ahora, sino más bien hacer una declaración de tipo general y categórica, particularmente en cuanto a los hechos mismos se refiere. El Representante Estudiantil González sugiere que se le pidan excusas al señor Presidente de la República pero tal cosa les expone a que no las dé o a que si éstas se producen no tengan valor porque fueron solicitadas. Se trata más bien de algo que corresponde al fuero interno del señor Figueres Ferrer y nada pueden decir al respecto, aunque para la restauración de la paz y la decencia sería deseable que se produjera. En la tarde, y en forma rápida, esbozó por escrito algunas ideas que lo único que pretenden es señalar un camino para el pronunciamiento definitivo.

Procede entonces, a leer su proyecto con el propósito que señala.

A continuación se produce un amplio cambio de impresiones acerca del proyecto presentado y leído por el señor Secretario General y, analizados todos sus puntos en forma serena y objetiva se adopta la redacción final y se dispone declarar lo siguiente:

#### **"EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Ante los hechos acaecidos el 15 de febrero del año en curso en el edificio de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y Derecho, de los cuales fueron protagonistas el señor Presidente de la República y algunos estudiantes universitarios.

DECLARA:

1.- Que los estudiantes universitarios costarricenses tienen el derecho de criticar y censurar libremente los actos de los gobernantes y de los funcionarios públicos en general, pero tienen el deber de hacerlo dentro de cánones de respeto a la investidura de aquellos y de éstos, y como expresión de los mejores ideales y valores que alienta la Universidad de Costa Rica.

2.- Que el Presidente de la República y los Miembros de los Supremos Poderes, cualquiera que sea el estilo personal que les caracterice, deben actuar siempre con señorío y dignidad a toda prueba, pues de ellos habrá de dimanar, por su máxima jerarquía, el respeto que la sociedad debe a las instituciones.

3.- Que considera inapropiada la forma empleada por los estudiantes como expresión de su derecho a criticar al señor Presidente de la República en los propios predios de la Universidad, en presencia de distinguidos científicos extranjeros, con ocasión del Tercer Congreso Centroamericano de Geología.

4.- Que considera equivocada y condenable la actitud del señor Presidente de la República al reaccionar con violencia verbal y de hecho y abofetear a un estudiante universitario, actitud cuyas consecuencias habrían sido de gravedad imprevisible de no haber existido la intervención decidida de un numeroso grupo de estudiantes y profesores universitarios.

5.- Que es deber imperativo de todos evitar que tales hechos y cualesquiera otros similares se repitan en el futuro.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de febrero de 1971.”

Por unanimidad se dispone felicitar a la FEUCR y en especial a sus dirigentes por la forma comedida e inteligente con que han manejado este asunto.

Asimismo, se acuerda ordenar una investigación acerca de la denuncia hecha con respecto al arma que se dice empuñó el hijo del señor Presidente de la República, Sr. José María Figueres Olsen.

ARTÍCULO 02.

Se deja constancia de la nota enviada por el señor Decano de la Facultad de Derecho en relación con este mismo asunto, la cual dice textualmente:

“Estimado señor Rector:

Regresé ayer a finales de la tarde y no reasumiré mis funciones hasta la próxima semana. Sin embargo, creo necesario hacerle llegar mi solidaridad con las declaraciones dadas por el Lic. don Eduardo Ortiz como Decano a.i. y con el pronunciamiento adoptado por el Consejo Universitario en su sesión de ayer, sobre los hechos ocurridos el pasado lunes.

La actitud de los estudiantes al expresar con silbidos su opinión sobre una figura pública, es criticable. Alguien debiera enseñarnos formas más cultas de protesta. Pero esa enseñanza debería ser a todos los costarricenses, no únicamente a los estudiantes universitarios, dado que la silbatina como expresión de desacuerdo con las actuaciones de un gobernante es práctica aceptada en nuestra sociedad. Para condenarla habría que haber mantenido una actitud contraria a ella. Como durante mis años de estudiante la utilicé contra los gobernantes de aquella época, guardando las diferencias entre unos y otros, mal podría negarle a los estudiantes de ahora que manifiesten por ese medio su protesta contra las personas con quienes no están de acuerdo.

Por otra parte la actitud del Presidente Figueres es condenable. Ningún sentimiento de amistad persona o política puede ocultar ese hecho; la fórmula de Aristóteles, "amigo de Platón pero más amigo de la verdad", debe servirnos de guía. Un gobernante costarricense que contesta una crítica con un bofetón se aleja totalmente de lo que en nuestro país se ha acostumbrado y de lo que debe aceptarse.

A finales del segundo semestre de 1970, el Presidente Figueres aceptó una invitación de los estudiantes de Ciencias Políticas y discutió, ante una concurrendísima asamblea en el Centro de Recreación, sobre sus conceptos de lucha contra la miseria. La discusión fue difícil dado que el Presidente habló sobre sus esfuerzos por mejorar los términos de intercambio entre países ricos y países pobres y los estudiantes querían un desarrollo de la lucha contra la miseria dentro del país. Sin embargo, en aquella ocasión admiré la actitud del Presidente de discutir con los estudiantes, pese a que hubo algunas provocaciones que fueron ignoradas y manifestaciones en tono airado que se contestaron con amabilidad. Así como admiré aquella actitud creo que debo solidarizarme con la condena del bofetón que hizo el Consejo Universitario.

Le rogaría que esta carta se incluyera en el acta de una de las próximas sesiones del Consejo Universitario.

Atto. s.s.

f) Carlos José Gutiérrez DECANO Facultad de Derecho"

A las diecinueve horas con veinte minutos se levanta la sesión.

RECTOR<sup>2</sup>

VICE RECTOR

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

*Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 90 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.*

---

<sup>2</sup> El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.